MODELO DE EJEMPLO CON DATOS FICTICIOS – NO ES ASESORAMIENTO JURÍDICO

NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA VIVIENDA

Anexo al contrato de arrendamiento de habitación en la vivienda situada en Calle de Prueba 3, 4.º, 46000 Valencia, firmado el 2 de noviembre de 2026 entre Persona Ficticia Arrendadora, como parte arrendadora, y Persona Ficticia Arrendataria, como parte arrendataria.

Estas normas tienen por objeto facilitar la convivencia entre las personas que ocupan la vivienda. Se aplican por igual a todas ellas.

PRIMERA. Zonas comunes

Son zonas comunes de uso compartido: cocina, salón, cuarto de baño y terraza. Todas las personas que ocupan la vivienda pueden usarlas en igualdad de condiciones, respetando su uso por las demás.

SEGUNDA. Limpieza y orden

Cada persona mantendrá limpia su habitación. La limpieza de las zonas comunes se organizará por turnos acordados entre las personas que ocupan la vivienda. Tras usar la cocina y el baño, cada persona los dejará en condiciones de ser usados por las demás.

TERCERA. Descanso y ruido

Se respetarán las horas de descanso y los límites de ruido que establezcan la ordenanza municipal y las normas de la comunidad de propietarios.

CUARTA. Visitas

Cada persona puede recibir visitas, haciéndose responsable de su comportamiento y respetando el descanso y la intimidad de las demás. Las visitas no pueden convertirse en una ocupación permanente de la vivienda.

QUINTA. Seguridad

Cada persona cuidará de cerrar la puerta de entrada y de no facilitar las llaves a terceros. Cualquier avería o incidencia en las zonas comunes se comunicará a la parte arrendadora.

SEXTA. Normas adicionales

Además, las partes acuerdan las siguientes normas:

– No se fuma en las zonas comunes.

SÉPTIMA. Límites de estas normas

Estas normas no pueden limitar los derechos que la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos, reconoce a la parte arrendataria ni contener criterios discriminatorios. En caso de contradicción con el contrato, prevalece el contrato. Cualquier cambio en estas normas requiere el acuerdo escrito de la parte arrendadora y de la parte arrendataria.

MODELO DE EJEMPLO - DATOS FICTICIOS

Rúbrica de las partes:

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento en el lugar y la fecha indicados.

EL ARRENDADOR
Persona Ficticia Arrendadora

EL ARRENDATARIO
Persona Ficticia Arrendataria

MODELO DE EJEMPLO - DATOS FICTICIOS

Rúbrica de las partes:

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.